

Conversación con Germán Carrera Damas

Tres independencias y una manipulación

Equipo de la Revista SIC



Dos horas de charla con el historiador Germán Carrera Damas en ocasión de celebrarse, en 2011, 200 años de la firma del Acta de Independencia, han dejado varias ideas sobre el tapete. Primero que todo, ¿realmente la fecha de conmemoración de la Independencia debe ser el 5 de julio? Carrera Damas, una de las mentes más críticas que ha estudiado el proceso histórico de Venezuela, advierte que “la razón de la Historia no es la razón de la razón; es una razón propia de Historia. Por eso el peor sentido para entender la Historia es el sentido común”

a introducción a la conversación, que tuvo lugar en la sede del Centro Gumilla, estuvo a cargo de Wilfredo González, director de la revista SIC. Germán Carrera Damas es autor de más de cuarenta obras sobre Historia de Venezuela, pero quizás el más impactante de todos sus libros haya sido *El culto a Bolívar*, editado por primera vez en 1971. Doctor en Historia, individuo de número de la Academia de la Historia, ex diplomático, forma parte de los comités de redacción que ha instaurado la Unesco para desarrollar las historias generales de América Latina y de los países del Caribe. Su último título, editado por el Fondo Editorial de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela junto con la Academia Nacional de la Historia, es un exhaustivo tratado sobre el papel de la Gran Colombia en la conformación de estas dos naciones, Colombia y Venezuela: *Colombia, 1821-1827: aprender a edificar una República Moderna*, con el subtítulo “Demolición selectiva de la Monarquía, instauración de la República y reanudación política de la disputa de la Independencia”.

Conociendo su talante abierto y su perspicacia para analizar transversalmente los grandes acontecimientos que han signado la historia venezolana, fue invitado por el Consejo de Redacción de la revista con la intención de reflexionar y compartir esta reflexión con los lectores, en momentos cuando el país

Hay un hecho que es corolario de todo esto: ¿cuándo comenzamos a ser realmente independientes? Comenzamos a serlo el 30 de marzo de 1845, cuando la que entonces era todavía, jurídicamente, nuestra reina, Isabel II, reconoce la independencia de Venezuela. Hasta ese momento éramos súbditos rebeldes.

vive, quizás de manera un tanto anómica, la celebración del Bicentenario de la Independencia.

La primera parte de este dossier es la charla dada por Carrera Damas sobre el fundamento de un texto que él mismo ha hecho circular por correo electrónico, dentro de una serie que él llama de *mensajes históricos*. El que da pie a su charla corresponde al último, distinguido con el número 48. Lo que sigue, pues, es transcripción de su charla, mientras que la segunda parte del dossier abarca las preguntas que le hicieron miembros del Consejo de Redacción y sus respectivas respuestas.

Germán Carrera Damas. Encontré, alrededor del asunto del Bicentenario de la Independencia, que hay una simplificación mediática. Me puse a averiguar qué era lo que estaba detrás. Leí más detenidamente el Acta de la Declaración de Independencia del 5 de julio de 1811, que es un documento que –aunque parezca mentira– la generalidad, incluso, de los profesores de Historia, no ha leído.

Sucede que hay tres declaraciones de Independencia. Lo que se está conmemorando ahora es la primera Declaración de Independencia. Y hay, además, un acta final que es muy posterior a estas declaraciones. La primera Declaración es la del 5 de julio. La segunda, y muy importante, es la del 20 de noviembre de 1818 que se conoce como la Declaración de Angostura. Esa es una Declaración que impulsó Simón Bolívar cuando se pensó que podía haber alguna forma de reconciliación con la Corona; digo la Corona, no con España, pues aquí viene el otro problema: la Historia que se nos enseña en las escuelas pretende dos co-

sas que no son ciertas. Primero, que los monárquicos eran los españoles (no tiene sentido que hayamos, los venezolanos, sido republicanos en el seno de la monarquía: eso no tiene sentido); y segundo, cuando se habla de la Corona, se refiere a la monarquía española pero... ¿y nosotros no éramos parte de esa monarquía? Claro, nos resulta muy difícil decir “nuestro rey”. Sin embargo, al único gobernante que hemos defendido con sangre durante más de veinte años ha sido Fernando VII. Ningún otro gobernante ha sido defendido por el pueblo con ese sacrificio. ¿Por qué? Porque esta era una sociedad no sólo monárquica sino gozosamente monárquica. La fidelidad no era al rey sino a la Corona, porque recuerden que la Corona era expresión de la voluntad divina. De modo que cuando se acataba el mando del rey en realidad lo que se estaba acatando era la voluntad divina, y en consecuencia, si usted desobedecía al rey, podía ser castigado con la cárcel o incluso con la muerte; pero si desacataba a la Corona, es decir, a la voluntad divina, es obvio que incurría en el peor de los pecados. Para estos pueblos profundamente religiosos no había destino más terrible que incurrir en ese pecado. Por eso defendimos a Fernando VII hasta que ya no fue posible seguir haciéndolo.

Bolívar considera que lo que se había hecho el 5 de julio –y esto es muy interesante– había sido una expresión de voluntad. No le da a la Declaración de 1811 carácter de acto definitivo y cree necesario hacer una nueva Declaración de Independencia, que es más radical que la anterior porque ya no se trata sólo de reclamar la Independencia sino de afirmar la imposibilidad de la reconciliación.

Pero hay una tercera Declaración de Independencia, resultado de que en Angostura, el 17 de diciembre de 1819, Bolívar hiciera aprobar por el consejo de Estado la ley fundamental de Colombia, la cual establece que, desde el momento de su promulgación, las repúblicas de Venezuela y Nueva Granada forman un solo país. La República de Colombia nace en Angostura en tal fecha. Era un paso necesario también para legitimar la incursión de Bolívar en la Nueva Granada: ya se trataba de invadir otro país de una forma que podía traer consecuencias desde el punto de vista de las relaciones internacionales.

Por eso, la Declaración del 20 de noviembre de 1818 establece que se reuni-



...creo que a estas alturas quizás la conciencia histórica de los venezolanos debería ser tratada con más respeto y alimentada mejor, para que los venezolanos tengamos mayor control de nuestra propia existencia.



ría en Cúcuta el congreso constitutivo de esa República que se funda en Angostura. Y en efecto, el Congreso de Cúcuta aprueba la ley fundamental de Colombia antes promulgada en Angostura y la incorpora a una nueva ley llamada *Ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia*. Hay una diferencia entre las dos leyes: la de Angostura dice “unión de Estados” y la de Cúcuta “unión de los pueblos de Colombia”. Esto tiene un sentido muy profundo. Lo fundamental de esa ley es que “la nación colombiana es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de la monarquía española y de cualquiera otra potencia o dominación extranjera. Tampoco es, ni será nunca, el patrimonio de ninguna familia o persona”. Es decir, no sólo declara la Independencia sino que declara abolida y prescrita la monarquía.

Es un paso, pues, más radical que todo lo que se había hecho antes.

Pero hay algo importante en ese artículo: fíjense que dice *libre e independiente*. No son sinónimos libertad e independencia. Por eso la república que nace se declara independiente *por sus armas* y libre *por sus leyes*. Fíjense que hoy cualquiera que hable contra el imperio alega que “Venezuela es un país libre”. La realidad nos ha demostrado que hay países que no son independientes y son libres. Y hay países, desgraciadamente, independientes pero no son libres. Ya el legislador colombiano distinguía con mucha claridad la diferencia existente entre libertad e independencia. Aquí la

Declaración de Independencia toma características particulares y significativas. Se declara que lo que nace estará vocacionalmente orientado al cultivo de la libertad. Por eso, algunos venezolanos de la época, en especial caraqueños y valencianos, se sentían muy honrados bajo el régimen colonial restablecido por Boves y Morillo. Pues bien: entre los años 14 y 21 no hay un solo indicio de que se haya producido un solo acto de resistencia en la parte central de Venezuela. No hay que tomar en cuenta a Coro y Maracaibo que nunca se separaron de la Corona; pero no hubo actos en la parte central. Entonces viene Colombia a situar las cosas en estos términos. Para aquella gente que tenía seis o siete años recuperándose de la Guerra, y restableciendo su control de la sociedad, esto era algo realmente tremendo.

Hay un hecho que es corolario de todo esto: ¿cuándo comenzamos a ser realmente independientes? Comenzamos a serlo el 30 de marzo de 1845, cuando la que entonces era todavía, jurídicamente, nuestra reina, Isabel II, reconoce la independencia de Venezuela. Hasta ese momento éramos súbditos rebeldes. Claro, si lees la Historia del lado patrio, dices “no, fuimos independientes desde el 19 de abril de 1810”; pero eso no tiene nada que ver con la Historia como realidad. La independencia sólo puede concebirse con relación a otro; nadie puede ir más allá de la declaración de independencia unilateralmente; para que esto se vuelva una realidad es necesario que el otro, o los otros, reconozcan esa independencia. De otra manera, tú luchas o procuras la independencia pero no eres independiente. En aquella fecha se firmó en Madrid el Tratado de Paz y Reconocimiento, el cual recibió aprobación legislativa el 20 de mayo del mismo año, y ratificación ejecutiva el 27 del mismo mes y año. El canje de ratificaciones tuvo lugar en Madrid el 22 de junio de 1846.

Y estos son los dos primeros artículos de tal Tratado:

Art. 1º: S.M.C. [Isabel II], usando de la facultad que le compete por decreto de las Cortes Generales del Reino de 4 de diciembre de 1836, renuncia por sí, sus herederos y sucesores, la soberanía, derechos y acciones que le corresponden sobre el territorio americano, conocido por el antiguo nombre de Capitanía General de Venezuela, hoy República de Venezuela.

Bolívar considera que lo que se había hecho el 5 de julio –y esto es muy interesante– había sido una expresión de voluntad. No le da a la Declaración de 1811 carácter de acto definitivo y cree necesario hacer una nueva Declaración de Independencia...

Art, 2º: A consecuencia de esta renuncia y cesión, S.M.C. reconoce como nación libre, soberana e independiente la República de Venezuela compuesta de las provincias y territorios expresados en su Constitución y demás leyes posteriores, a saber: Margarita, Guayana, Cumaná, Barcelona, Caracas, Carabobo, Barquisimeto, Barinas, Apure, Mérida, Trujillo, Coro y Maracaibo y otros cualesquiera territorios e islas que puedan corresponderle.

Entonces, ¿qué hecho tendríamos que tomar como punto de partida? ¿La Declaración del 5 de julio, la del 20 de noviembre de 1818, la de Cúcuta de 1821? ¿O la de Madrid de 1845? Creo que esto plantea un lindo problema: si nos vamos a la Historia como concreción de hechos, tendríamos que repensar esto; y quizás lo legítimo es lo más elemental, y es decir que se conmemoran los 200 años de Independencia, pero no de la Independencia.

Luego está aquel *incómodo* personaje llamado Rómulo Betancourt quien distinguió entre tres independencias: la nacional, que la situaba el 5 de julio; pero también la independencia política, que era el momento en que se rescataba la soberanía popular. Concretamente en 1946. La soberanía popular había permanecido secuestrada desde 1828, cuando Simón Bolívar asumió lo que llamamos la dictadura comisoraria para salvar la independencia de Colombia.

Y una tercera independencia era la que se proponía aquel movimiento del 45-48 que era la independencia económica de Venezuela. Estos tres hitos perfeccionarían el cuadro de una independencia perfecta. Eso hizo que Betancourt declarara, con el comienzo de la Reforma Agraria y de la industrialización de Guayana, que éstos eran pasos decisivos hacia nuestra tercera independencia, que era la económica.

En suma, yo no diría que es una cuestión de optar entre cuál es la verdadera o cuáles son simplemente prolegómenos; creo que lo importante es sacar en claro la complejidad de ese hecho histórico, y poner en la balanza esos diversos elementos. Todavía hoy, a nuestros historiadores y profesores de Historia les causaría tremenda repulsión pensar que la tercera Declaración de Independencia fue en Cúcuta. Y si vamos a decir, en última instancia, que la Independencia se alcanzó cuando nuestra reina nos dijo “vayan y prueben su suerte”, menos les gustaría.

Sin embargo, es real. Me perdonan si insisto en este punto, pero es la diferencia que hay entre una conciencia histórica primaria –que tuvo una razón de ser cuando se afirmaba la existencia de esa nación llamada Venezuela.

Todos los países han vivido eso, un periodo de encuentro del origen, llevándolo por una vía que estimulara el desarrollo de una conciencia nacional. Pero creo que a estas alturas quizás la conciencia histórica de los venezolanos debería ser tratada con más respeto y alimentada mejor, para que los venezolanos tengamos mayor control de nuestra propia existencia. Me sitúo en esta segunda instancia: no es tremendismo, ni es propósito de aguar la fiesta; es pura y simplemente que ya este pueblo es adulto y, por tanto, debemos ver nuestra existencia como corresponde a una edad adulta.